

MEMORIA

Guayaquil, Marzo 1 del 2.002

SEÑORES ACCIONISTAS:

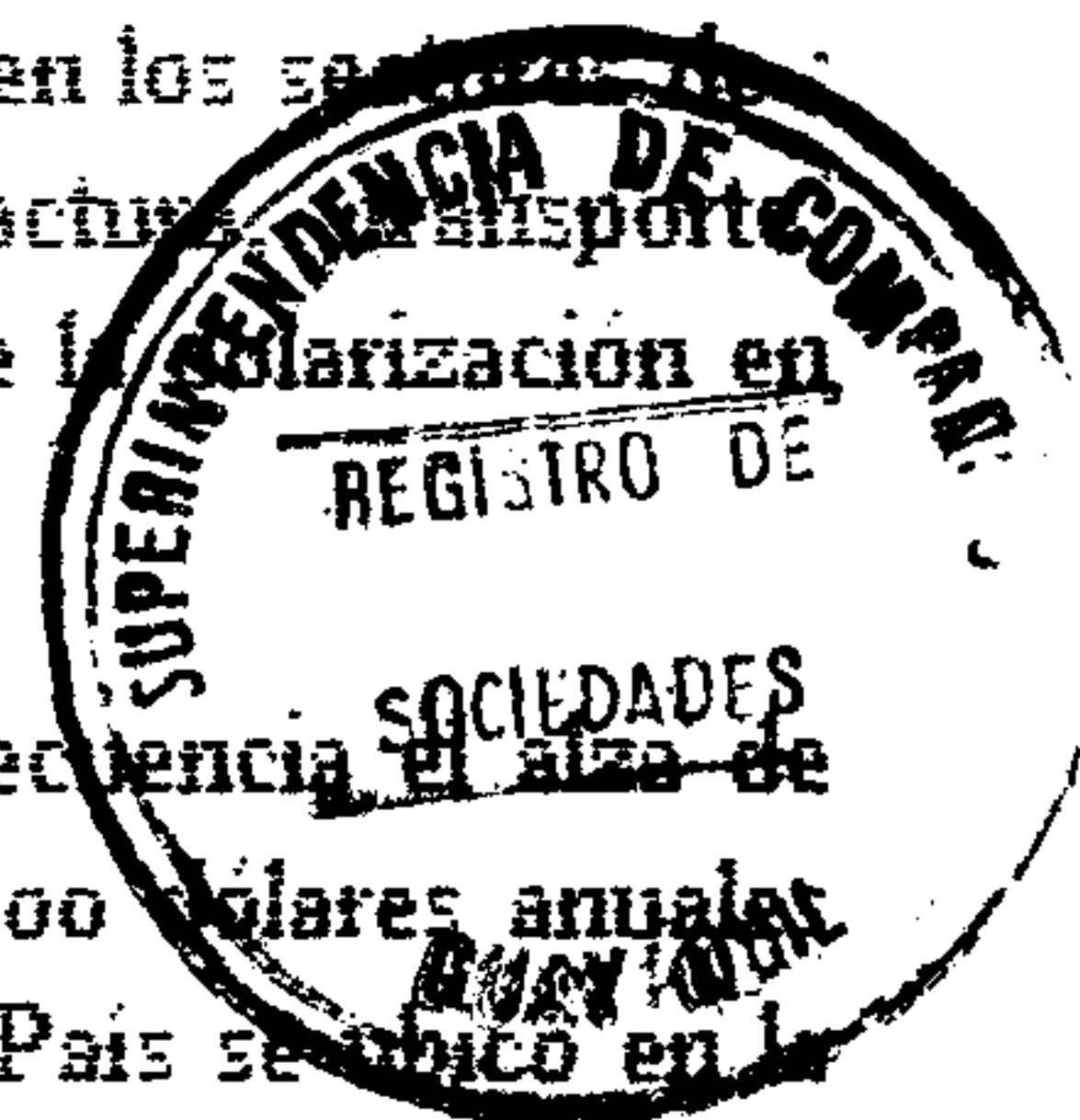
Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y demás normas legales, tenemos el agrado de presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe sobre las actividades administrativas, económicas y financieras de TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., correspondiente al Cuadragésimo Primer Ejercicio Comercial fenecido el 31 de Diciembre del 2001

I ENTORNO ECONÓMICO

Con el esquema de la dolarización se ha obtenido una estabilidad en el tipo de cambio, erradicando casi de raíz la persistente devaluación y la pérdida constante del poder adquisitivo de los sueldos y salarios. Durante el año 2001 en forma paulatina se logró frenar la inflación hasta ubicarla en las cifras porcentuales del 22.44 %. La tendencia de la política económica a aplicarse por parte del Gobierno del Dr. Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República del Ecuador en el 2002, es la de disminuir la inflación hasta ubicarla en cifras porcentuales de un dígito, lo que equivaldría decir a cifras compatibles dentro de un esquema de dolarización.

Así mismo con la dolarización en el año 2001, el resto de los indicadores macroeconómicos tales como: la Reserva Monetaria Internacional de libre disponibilidad, cerró con la cifra de \$ 1.073,8 millones de dólares, permitiendo asegurar que casi el 100 % podría considerárselo como ahorro nacional. Las tasas de interés activas referenciales se ubicaron en el 14,55 %, mientras que las pasivas en un promedio del 5,10 %. El Producto Interno Bruto del Ecuador ocupó el primer lugar de crecimiento de América Latina con el 5,4 %, destacándose en su orden los sectores de la construcción, obras públicas, comercio, industria, petróleo, manufacturas, transporte, agricultura, servicios y electricidad. Es importante acotar el efecto positivo de la dolarización en el crecimiento de los ahorros en la banca privada y de los créditos.

El crecimiento económico expuesto en párrafos anteriores, trajo como consecuencia el alza de los ingresos en forma general; el ingreso per cápita se estima en unos \$ 1.500.00 dólares anuales por persona. El desempleo ha bajado a la cifra porcentual del 10 %, el Riesgo País se ubicó en la cifra del 14 %; la reestructuración de la Deuda Externa se hizo más viable con el cambio de los Bonos Brady por los Bonos Globales y esto llevó aparejada una reducción del valor nominal de los intereses de importante consideración; la Balanza Comercial fue negativa, pero esto como consecuencia de la dolarización sino más bien de otros factores tales como: la escasa productividad, falta de capacidad competitiva, descuido en la búsqueda de nuevos mercados, poco financiamiento, falta de presentación de proyectos de inversiones para la diversificación de los productos de exportación, etc.



A pesar de que el esquema de la dolarización ha dado buenos resultados macroeconómicos, esto no quiere decir de que con ello se ha conseguido todo, por lo que se hace necesario mantener latente y permanentemente el trabajo comenzado, ya sea por parte del Estado, como también de cada uno de los habitantes del Ecuador: es decir combatiendo y eliminando los aspectos negativos que todavía subsisten, tales como: el déficit fiscal, la corrupción, la inseguridad jurídica fiscal, el gradualismo incompatible con la dolarización, la especulación, etc. De igual manera, incentivar la inversión extranjera, otorgándole seguridad jurídica; continuar con la modernización del Estado; delegar al sector privado las actividades económicas ineficientes del sector público, mediante las concesiones y privatizaciones, a fin de que dichos recursos puedan ser destinados a la educación, salud, vialidad, apoyo al sector productivo, y desarrollo de la actividad agrícola.

II SALARIOS

En el transcurso del año 2001, la evolución de los salarios del sector comercial tuvo incrementos de consideración, es decir que el Gobierno otorgó a la clase trabajadora un mayor poder de compra, que afectó en el rubro de gastos de personal a los resultados de (TLA) S.A.

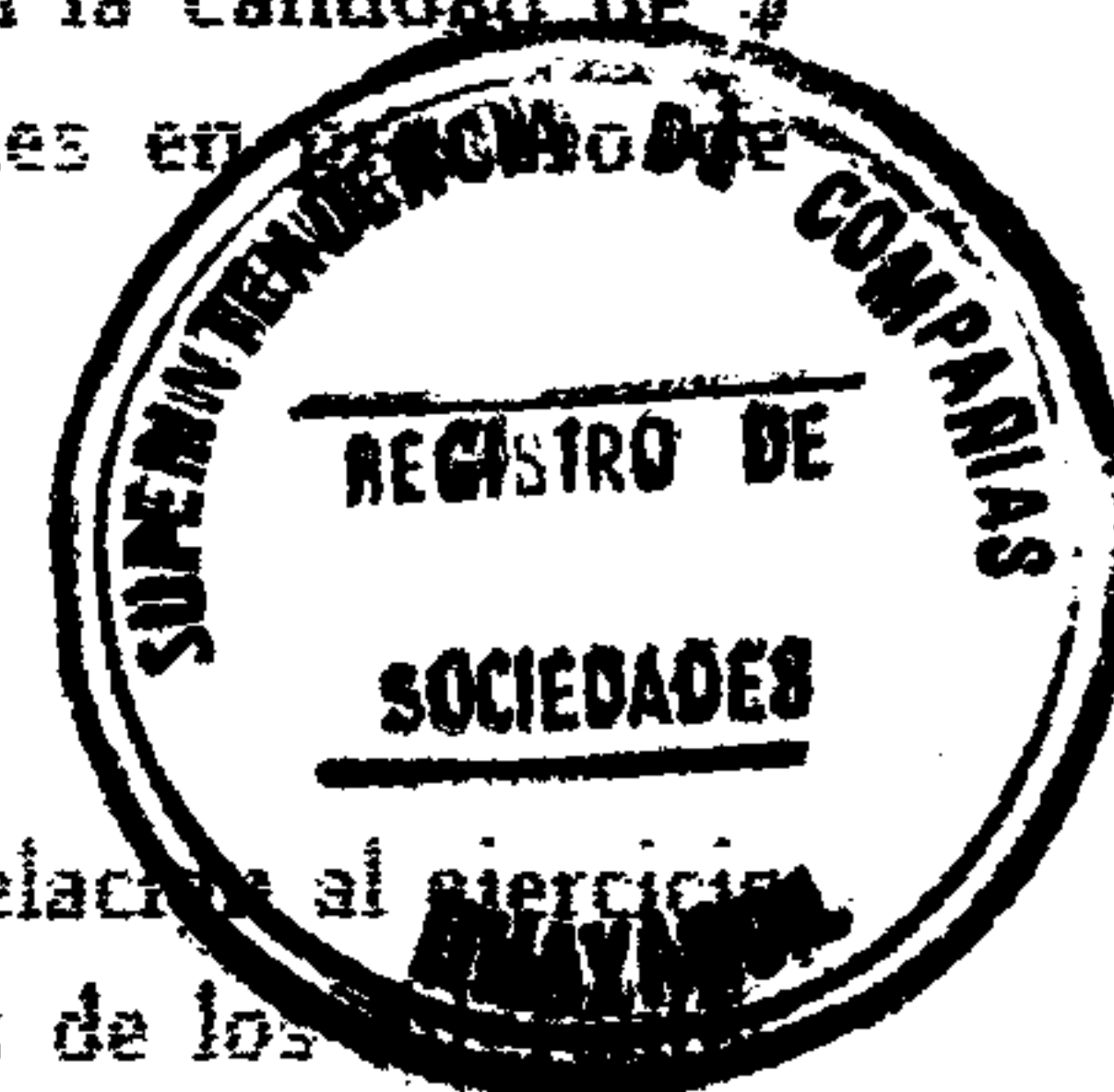
En el mes de Enero del ejercicio económico que nos ocupa, se procedió a dar cumplimiento con lo estipulado en las cláusulas Cuarta y Séptima de los Convenios Colectivos de trabajo firmados con los Comité de Empresa de los trabajadores de (TLA) S.A. de Guayaquil y Quito, y que se relacionan con los incrementos salariales y otros beneficios de carácter económicos y sociales a favor de los trabajadores amparados en estos instrumentos legales.

El Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, y con la finalidad de compensar el deterioro salarial que se produjo como consecuencia de la inflación que se desarrolló durante el presente ejercicio económico que se informa, procedió a dictar la Resolución N.- 21 del Consejo Nacional de Salarios, publicada en el Registro oficial N.- 242 del 11 de Enero del 2001, mediante la cual se incrementa al salario básico unificado de los trabajadores del sector privado sujetos al Código del Trabajo en todos los niveles de la remuneración sectorial unificada, que estuvieron vigentes al 31 de Diciembre del 2000, en una cuantía de \$ 21.00 dólares U. S. mensuales.

Así mismo con el objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 94 modificado por la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, que dispone que a partir del 1 de Enero del año 2001 se incorpore a las remuneraciones de los trabajadores en general la cantidad de \$ 8.00 dólares U. S., equivalente a la quinta parte de los componentes salariales en la incorporación.

III COMENTARIOS

Los gastos locativos sufrieron un incremento porcentual del 107.68 % con relación al ejercicio anterior y están representados en su mayor parte por los cánones de arriendos de los locales de ventas a nivel nacional, los que son reajustados anualmente en base a la variación porcentual del índice de precio al consumidor, también es notorio en este rubro los cánones de arriendos de los cinco locales abiertos en el tercer trimestre del año 2000 y los cuatro del 2001. Durante el ejercicio se firmó varios contratos de Arrendamiento Mercantil con el banco Bolivariano e IBM del Ecuador y que porcentualmente es bastante representativo. Así mismo, las tarifas de energía eléctrica, teléfonos, correos electrónicos, al igual que el resto de los que conforman este rubro, también sufrieron incrementos.



En lo concerniente a los demás rubros de gastos generales representados por: internos (55,50 %), de ventas (52,05 %), seguros (41,26 %) y depreciación de activo fijo (45,04 %), etc. Todo esto como consecuencia para dar cumplimiento con la planificación proyectada a comienzo del ejercicio económico por los departamentos de comercialización, operaciones y administración, que llevó a incrementar las compras locales. Las importaciones de mercaderías de novedad y de temporadas tales como textiles, cristalería, juguetería, escolares, adornos de navidad, etc. también se incrementaron y que en este ejercicio económico representó un (11,82 %) relacionada con las compras totales. De esa forma se trató de obtener el monto de venta programada para este ejercicio; pero para llegar a las metas propuestas fue necesario incrementar los gastos de propaganda ya sea por la prensa, radio, televisión, materiales de envolver, hojas volantes, perifoneos, también se mantuvo las promociones especiales, tales como "Sorteo de dos automóviles, dos furgonetas, electrodomésticos, carritos llenos de mercaderías" "Todo por \$ 1,99 Dulce patinar y ofertas dobles o combos". Además de ello se continuó con la modernización y remodelaciones de los locales de ventas, así como la inauguración de cuatro nuevos locales en diferentes ciudades del país, por lo que se adquirió nuevos mobiliarios para la mejor exhibición de la mercadería, de igual manera se continuó con las innovaciones de los locales de ventas, se adquirió nuevos equipos de cómputos para agilizar el cobro y prestar un mejor servicio a los clientes.

En lo relacionado con el rubro financiero, la empresa tuvo que contraer obligaciones con las instituciones financieras, a fin de poder cumplir con los compromisos de créditos contraídos con los proveedores y demás acreedores del país; y también para financiar las importaciones de las mercaderías; este rubro tuvo como resultado un decremento del (44,20 %) con relación al año anterior.

Por otro lado la empresa mantuvo la política de participación en el área financiera, utilizando los excedentes de disponibilidades temporales en las inversiones a corto plazo y en otros ingresos de carácter financiero-comercial. Estos rendimientos tuvieron un incremento porcentual, que relacionado con el ejercicio anterior alcanzo el (25,39 %). Es importante dejar constancia que en el presente ejercicio económico, este rubro vuelve a tributar el 25 % de impuesto a la renta es decir que se mantiene incorporado dentro de la renta global.

Pero a pesar de todo lo acontecido los resultados económicos obtenidos en el presente lo podemos considerar como satisfactorio, ya que con el incremento de las ventas y con el decremento del margen de utilidad bruta, se obtuvo incrementos en la participación de los trabajadores, impuesto a la renta, así como las utilidades a distribuir a los accionistas.



IV EDIFICIO CASA MATRIZ Y NUEVAS SUCURSALES

En el ejercicio que se informa la compañía oficializó la transferencia de dominio del edificio donde siempre ha funcionado la Casa Matriz, situado en la intersección de las calles Chimborazo N.- 217 y Luque de esta ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública de compraventa otorgada el 22 de Noviembre del 2001, ante el Notario Abogado Eugenio Ramirez Bohorquez, inscrita el 22 de Enero del 2002.

15 ABR. 2002

Así mismo durante el presente ejercicio se procedió a inaugurar cuatro nuevas sucursales ubicadas en las siguientes ciudades:

<u>CIUDAD</u>	<u>CALLES</u>	<u>FECHA INAUGURACION</u>
LA LIBERTAD	Avda. 9 de octubre 608 y Gquil.	El 10 de Abril. del 2.001
EL EMPALME	Avda. Guayas 110 y Quevedo	El 10 de Nvbre. del 2.001
EL CARMEN	Avda. Chone y Astudillo	El 08 de Dcbre. del 2.001
BABAHOYO	Avda. Bolívar y 5 de Junio	El 13 de Dcbre. del 2.001

V RECOMENDACIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL Y LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ganancia Preliminar 4,675.218.49

Para participación de los
trabajadores en las utilidades
corresponde: 700.232.77

Para retribución del Directorio y
Síndico, proponemos un honorario
de \$/1.000.00 dólares para cada
uno: 7.000.00

Para Impuestos a pagar se reserva: 993.411.97

Utilidad del Ejercicio 2.974.573.75

Proponemos una distribución de
dividendos a los accionistas de: 2.974.573.75

Nuevo Saldo de la Cuenta Pérdidas
y Ganancias

-0-



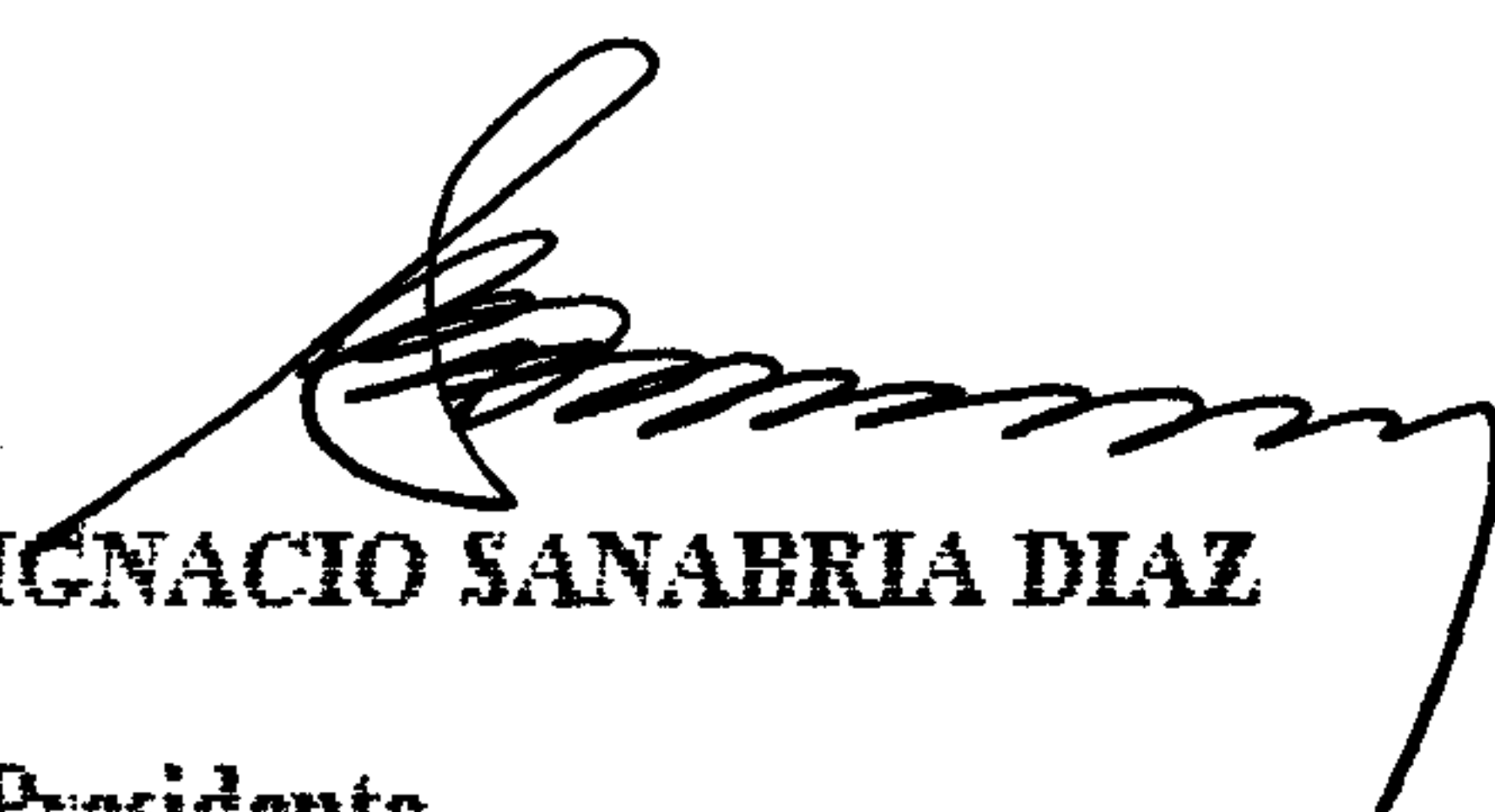
15 ABR. 2002

VI DIRECTORIO, SINDICATURA Y AUDITORIA EXTERNA

Conforme a lo estipulado en las normas estatutarias, la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, recordamos que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas la designación del Directorio, Síndico Titular, Síndico Suplente y al Auditor Externo para el ejercicio del 2.002.

Finalizamos esta Memoria agradeciendo a todo el Personal, Asesores y Colaboradores, quienes contribuyeron una vez más al éxito de nuestra gestión. Igualmente nuestro reconocimiento a nuestros Proveedores e Instituciones Bancarias y Financieras por la confianza depositada.

Reiteramos a los Señores Accionistas, nuestros sentimientos de consideración y estima.



IGNACIO SANABRIA DIAZ

Presidente